

Madrid, a 8 de mayo de 2026

Torimbia SOCIMI, S.A. (en adelante “**Torimbia**”, la “**Sociedad**” o el “**Emisor**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

Otra Información Relevante

El pasado día 7 de mayo se celebró, en primera convocatoria, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que el Consejo de Administración de Torimbia celebrado el día 24 de marzo de 2026 acordó convocar (la “**Junta**”). La convocatoria de la Junta se publicó en la web del Emisor y de BME Growth desde el día 6 de abril de 2026. A la Junta asistieron, presentes o representados, accionistas titulares de cuatro millones ochocientas tres mil tres (4.803.003) acciones representativas del 93,8255% de su capital social.

En la Junta se adoptaron por unanimidad, los siguientes acuerdos incluidos en el Orden del Día:

1. Aprobación de las cuentas anuales individuales de la compañía -que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria- y el informe de gestión individual correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
2. Aprobación de las cuentas anuales consolidadas de la compañía -que comprenden el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada- e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

3. Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.
4. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2025.

Efectuar la distribución del dividendo aprobado conforme al siguiente calendario y detalle:

Fecha de devengo	19 de mayo de 2026
Ex - date	20 de mayo de 2026
Record date	21 de mayo de 2026
Fecha de pago del dividendo	22 de mayo de 2026
Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	1,83420942
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	1,48570963

(*) Los anteriores cálculos se han hecho tomando en consideración la autocartera existente en la fecha de celebración de esta Junta, por lo que el importe bruto por acción está sujeto a variación en función de la autocartera existente al cierre del mercado el día 19 de mayo de 2026.

5. Aprobación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2026.
6. Designar como auditor de cuentas de TORIMBIA SOCIMI, S.A. a la compañía KPMG Auditores, S.L., para llevar a cabo la auditoría de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2026, 2027 y 2028.
7. Aprobación de la fusión por absorción de CORPORACION MERCANTIL, S.A.U., como sociedad absorbida, por TORIMBIA SOCIMI, S.A., como sociedad absorbente, en los términos previstos en el proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades con fecha 24 de marzo de 2026.
8. Delegación de facultades en el Consejero Delegado y en la Secretaria no consejera del Consejo de Administración para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Javier Fernández-Ordás Abarca
Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado
TORIMBIA SOCIMI, S.A.